

**UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES
OFICINA DE INFORMATICA Y SISTEMAS**

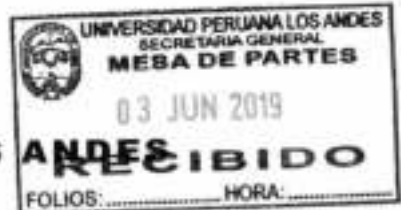


Manual de Usuario

**Guía de Pagos de Matriculas y Cuotas de
Enseñanza de la Universidad Peruana los Andes**

HUANCAYO

A decorative graphic at the bottom of the page consisting of several overlapping, wavy, semi-transparent blue lines that create a sense of movement and depth.



UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES

Ley de Creación N° 23757

Secretaría General

Avenida Gálvez N° 231 - 3er. piso - Telefax 064 - 213346

TRANSCRIPCIÓN. Se ha expedido la Resolución N° 0862-2019-CU-R.

Huancayo, 21.05.2019

EL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES

VISTOS:

Constitución Política del Perú, Leyes Nros. 30220, 23757 y 26608, Estatuto de la Universidad Peruana Los Andes, adecuado a la Ley Universitaria N° 30220, Resoluciones Nros. 011-2015-AU, 010-2019-AU y 0755-2016-CU-R, Oficio N° 357-2019-OLIS-UPLA, Provedido N° 2195-2019-R-UPLA y acuerdo de Consejo Universitario en Sesión Extraordinaria de fecha 21.05.2019, respectivamente; y,

CONSIDERANDO:

Que, el Estado reconoce la autonomía universitaria. La autonomía inherente a las universidades se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la presente Ley y demás normativas aplicables¹;

Que, el Congreso de la República mediante Ley N° 26608 de fecha 10.05.1996, modifica la denominación de la "Universidad Privada Los Andes" por la de "Universidad Peruana Los Andes";

Que, la Asamblea Universitaria de la Universidad Peruana Los Andes en Sesión Extraordinaria de fecha 27.01.2015, aprueba y proclama el Estatuto de la Universidad Peruana Los Andes, adecuado a la Ley Universitaria N° 30220 por la Asamblea Universitaria, en cumplimiento a lo dispuesto en la Segunda Disposición Complementaria Transitoria de la Ley antes citada; y dispone su vigencia a partir del día siguiente de su publicación (31.03.2015) en el Diario Oficial "El Peruano"²;

Que, la Asamblea Universitaria en Sesión Extraordinaria de fecha 01.03.2019, modifica los Artículos del Estatuto de la Universidad Peruana Los Andes, adecuado a la Ley Universitaria N° 30220, aprobado mediante Resolución N° 011-2015-AU de fecha 27.01.2015, en concordancia con lo establecido en la Ley Universitaria N° 30220; asimismo, modifica el Capítulo V del Título VI DE LA ORGANIZACIÓN ACADÉMICA, a fin de adecuarse con lo establecido en el Artículo 15°, Numeral 15.1 de la Ley Universitaria N° 30220; de igual manera, modifica como consecuencia de lo antes resuelto, los Artículos del Estatuto de la Universidad Peruana Los Andes; y dispone su vigencia a partir del día siguiente de su publicación en el Portal de Transparencia de la Universidad Peruana Los Andes³;

Que, la Universidad Peruana Los Andes es una institución con personería jurídica, de derecho privado sin fines de lucro, creada por Ley N° 23757, y su ampliatoria Ley N° 24697, y con su modificatoria Ley N° 26608 y, autorización definitiva por Resolución N° 446-93-ANR de fecha 18.05.1993 cuya sigla es UPLA; es una comunidad académica, orientada a la investigación y a la docencia, que brinda una formación humanista, científica y tecnológica con una clara conciencia de nuestro país como realidad intercultural, de servicios públicos esenciales, conformado por docentes, estudiantes y graduados⁴;

Que, la Universidad Peruana Los Andes, se rige por sus principios y por las disposiciones pertinentes de la Constitución Política del Perú, Ley Universitaria N° 30220, Ley General de Educación N° 28044, el presente Estatuto, sus Reglamentos y demás normas conexas⁵;

Que, la Universidad Peruana Los Andes goza de autonomía normativa, de gobierno, académica, administrativa y económica, de conformidad con la Constitución y la Ley⁶;

Que, el Consejo Universitario es el Órgano de Dirección Superior de gestión estratégica, de promoción y ejecución de la Universidad. Fija la política institucional en concordancia con sus fines⁷;

Que, el Consejo Universitario tiene atribuciones para conocer y resolver todos los demás asuntos; y otras que señale el Estatuto y demás reglamentos de la Universidad⁸;

Que, cada universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las leyes⁹;

Que, el Rector es el personero y representante legal de la Universidad. Tiene a su cargo y a Dedicación Exclusiva, la dirección, conducción y gestión del gobierno universitario en todos sus ámbitos, dentro de los límites de la Ley y del Estatuto¹⁰;

Que, los estudiantes tienen derechos, entre otros: Recibir los servicios y materiales educativos oportunamente, bajo responsabilidad; y utilizar los servicios académicos y, de bienestar y asistencia de la Universidad¹¹;

Que, la Oficina de Informática y Sistemas tiene como función impulsar la informatización de la Universidad con el desarrollo de sistemas de información para las diferentes áreas de la Universidad¹²;

Que, la Oficina Universitaria de Economía y Finanzas es la encargada, en coordinación con la Dirección General de Administración de administrar los recursos económicos y financieros de la Universidad con transparencia¹³;

Que, el Consejo Universitario en Sesión Extraordinaria de fecha 16.05.2016, aprueba la guía de pagos de matrículas y cuotas de enseñanza de la Universidad Peruana Los Andes, documento que forma parte de la presente; y encarga al Jefe de la Oficina Universitaria de Informática y Sistemas coordinar con el Jefe de la Oficina Universitaria de Economía y Finanzas, a efectos de publicar la guía de pagos de matrículas y cuotas de enseñanza de la Universidad Peruana Los Andes antes aprobada, en el portal web de la Universidad Peruana Los Andes¹⁴;

Que, el Jefe de la Oficina Universitaria de Informática y Sistemas mediante Oficio N° 357-2019-OLIS-UPLA de fecha 17.05.2019, eleva al señor Rector la guía de pagos de matrículas y cuotas de enseñanza de la Universidad Peruana Los Andes, para conocimiento y tratamiento respectivo;

Que, el señor Rector toma conocimiento del documento antes mencionado y mediante Provedido N° 2195-2019-R-UPLA de fecha 21.05.2019¹⁵, remite el expediente¹⁶ a Secretaría General para ser puesto a consideración del Consejo Universitario;

¹ Artículo 1° de la Ley Universitaria N° 30220 de fecha 10.07.2014

² Artículos 1° y 2° de la Resolución N° 011-2015-AU de fecha 27.01.2015

³ Artículos 1°, 2°, 3° y 4° de la Resolución N° 010-2019-AU de fecha 01.03.2019

⁴ Artículo 1° del Estatuto de la Universidad Peruana Los Andes adecuado a la Ley Universitaria N° 30220, aprobado mediante Resolución N° 011-2015-AU de fecha 27.01.2015 y modificado mediante Resolución N° 010-2019-AU de fecha 01.03.2019

⁵ Artículo 2° del Estatuto de la Universidad Peruana Los Andes vigente

⁶ Artículo 4° del Estatuto de la Universidad Peruana Los Andes vigente

⁷ Artículo 20° del Estatuto de la Universidad Peruana Los Andes vigente

⁸ Artículo 59°, Numeral 59.14) y 59.15) de la Ley Universitaria N° 30220 vigente, concordante con el Artículo 23°, Inc. a) y c) del Estatuto de la Universidad Peruana Los Andes vigente

⁹ Artículo 18° de la Constitución Política del Perú de fecha 25.10.1993

¹⁰ Artículo 20° del Estatuto de la Universidad Peruana Los Andes vigente

¹¹ Artículo 207°, Inc. b) y c) del Estatuto de la Universidad Peruana Los Andes vigente

¹² Artículo 279°, Inc. c) del Estatuto de la Universidad Peruana Los Andes vigente

¹³ Artículo 280°, Inc. b) del Estatuto de la Universidad Peruana Los Andes vigente

¹⁴ Artículos 1° y 2° de la Resolución N° 8755-2016-CU-R de fecha 15.05.2016

¹⁵ Expediente: 1203-R-2019

¹⁶ Artículo 28° del Estatuto de la Universidad Peruana Los Andes vigente





UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES

Ley de Creación N° 23757

Secretaría General

Avenida Giraldez N° 231 - 3er. piso - Telefax 064 - 213346

TRANSCRIPCIÓN. Se ha expedido la Resolución N° 0862-2019-CU-R.

Huancayo, 21.05.2019

EL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES

Que, los Miembros del Consejo Universitario en Sesión Extraordinaria de fecha 21.05.2019, toman conocimiento del expediente y después del debate pertinente, acuerdan aprobar la guía de pagos de matrículas y cuotas de enseñanza de la Universidad Peruana Los Andes, formulado por el Jefe de la Oficina Universitaria de Informática y Sistemas mediante Oficio N° 357-2019-OUIS-UPLA de fecha 17.05.2019 y presentado mediante Provedo N° 2195-2019-R-UPLA de fecha 21.05.2019, documento que forma parte de la presente; y encargar al Jefe de la Oficina Universitaria de Informática y Sistemas coordinar con el Jefe de la Oficina Universitaria de Economía y Finanzas, a efectos de publicar la guía de pagos de matrículas y cuotas de enseñanza de la Universidad Peruana Los Andes antes aprobada, en el portal web de la Universidad Peruana Los Andes;

Estando a lo solicitado, acordado y en uso de las atribuciones conferidas al Consejo Universitario por Ley Universitaria N° 30220, Estatuto de la Universidad Peruana Los Andes, adecuado a la Ley Universitaria N° 30220 y demás disposiciones legales vigentes;

SE RESUELVE:

- Art. 1° **APROBAR** la guía de pagos de matrículas y cuotas de enseñanza de la Universidad Peruana Los Andes, formulado por el Jefe de la Oficina Universitaria de Informática y Sistemas mediante Oficio N° 357-2019-OUIS-UPLA de fecha 17.05.2019 y presentado mediante Provedo N° 2195-2019-R-UPLA de fecha 21.05.2019, documento que forma parte de la presente Resolución.
- Art. 2° **ENCARGAR** al Jefe de la Oficina Universitaria de Informática y Sistemas coordinar con el Jefe de la Oficina Universitaria de Economía y Finanzas, a efectos de publicar la guía de pagos de matrículas y cuotas de enseñanza de la Universidad Peruana Los Andes antes aprobada, en el portal web de la Universidad Peruana Los Andes.
- Art. 3° **ENCARGAR** al Vicemotor Académico, a los Decanos de las Facultades, al Director de la Escuela de Posgrado, al Director General de Administración, a la Directora de la Dirección Universitaria de Gestión de la Calidad, a los Jefes de las Oficinas Universitarias de Asesoría Jurídica, Registros y Matrículas, Informática y Sistemas, Economía y Finanzas, y demás Instancias Académicas y Administrativas, el cumplimiento de la presente Resolución.
- Art. 4° **TRANSCRIBIR** la presente Resolución a las Oficinas Universitarias de Auditoría y Control Interno, y Planificación para su conocimiento y fines pertinentes.

ORDEN Y FOLIO 205
DR. JOSÉ MARCEL CASTILLO CUSTODIO - Rector
DRA. YOLIA ALFONSO CALDERÓN CORNEJO VDA. DE SANTIVÁNEZ - Secretaría General

DISTRIBUCIÓN
RECTORADO
VICE
VIVI
ESCUELA DE POSGRADO
FACULTAD DE INGENIERÍA
DR. DE ADMINISTRACIÓN
PLANA DE 02

DR. UNIV. DE GESTIÓN DE LA CALIDAD
OF. UNIV. REGISTROS Y MATRÍCULAS
OF. UNIV. DE ASesoría JURÍDICA
OF. UNIV. DE ASesoría INSTITUCIONAL Y MARKETING
OF. UNIV. ECONOMÍA Y FINANZAS
OF. UNIV. INFORMÁTICA Y SISTEMAS
OF. UNIV. AUDITORÍA Y CONTROL INTERNO
OF. UNIV. PLANIFICACIÓN
ARCHIVO S.G. 02

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Que, transcribo a Ud. para su conocimiento y demás fines



MAURICIO CALDERÓN CORNEJO
VDA. DE SANTIVÁNEZ
SECRETARÍA GENERAL

ÍNDICE DE CONTENIDO

PRESENTACIÓN	5
PORTAL UPLA	5
INGRESO AL PAGO VIRTUAL.....	6
2.1 PAGO VIRTUAL BBVA CONTINENTAL	7
2.1.1 Ingreso a banca por internet del BBVA Continental.	7
2.1.2 Ingreso a paga tus servicios	7
2.1.3 Pestaña de instituciones y empresas.....	8
2.1.4 Búsqueda de la Universidad.....	9
2.1.5 Selección de la Universidad	10
2.1.6 Búsqueda del estudiante.....	11
2.1.7 Selección de concepto de pago.....	12
2.2 PAGO VIRTUAL CAJA HUANCAYO	13
2.2.1 Ingreso a caja virtual de Caja Huancayo	13
2.2.2 Acceso a Caja virtual	13
2.2.3 Ingreso a pago de servicios	14
2.2.4 Elección de instituciones y empresas	15
2.2.5 Búsqueda de cliente	15
2.2.6 Revisión de datos.....	16
2.2.7 Selección de concepto de pago.....	17
2.2.8 Clave dinámica	17
2.2.9 Confirmación de datos.....	18
2.2.10 Constancia de pago	19

GUÍA DE PAGOS DE MATRÍCULAS Y CUOTAS DE ENSEÑANZA DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES.

PRESENTACIÓN

El presente manual está orientado a todos los estudiantes que desean y puedan realizar sus pagos de matrícula, cuotas de pensión de enseñanza y otras tasas dirigidas a ellos; cuyo objetivo es la de guiar al estudiante en el pago virtual.

El pago virtual permitirá al estudiante minimizar el tiempo que dispone para realizar el pago, a diferencia de hacerlo de forma tradicional.

PORTAL UPLA

El Acceso a los Servicios del Portal UPLA es una ventanilla única de entrada en internet a toda la información de la Universidad Peruana los Andes la cual contiene la Web Principal y la Web de Educación semipresencial.

Para acceder a la web institucional principal puede utilizar el hiperenlace (<https://www.upla.edu.pe>).



Ilustración 1 Página de entrada al Portal UPLA

INGRESO AL PAGO VIRTUAL

Al ingresar al portal de la universidad, seleccione la opción **Portal del Alumno**, el cual le mostrara la página con diversas opciones que el alumno puede elegir.



Ilustración 2 Portal de la Universidad Peruana los Andes

1. Se ingresa al portal de la universidad digitando la URL de la universidad en la barra de URL del navegador como se muestra en la ilustración Nro. 1, luego se da un clic en la opción Portal del Alumno como se muestra en la Ilustración Nro. 2 presentando la siguiente pantalla.

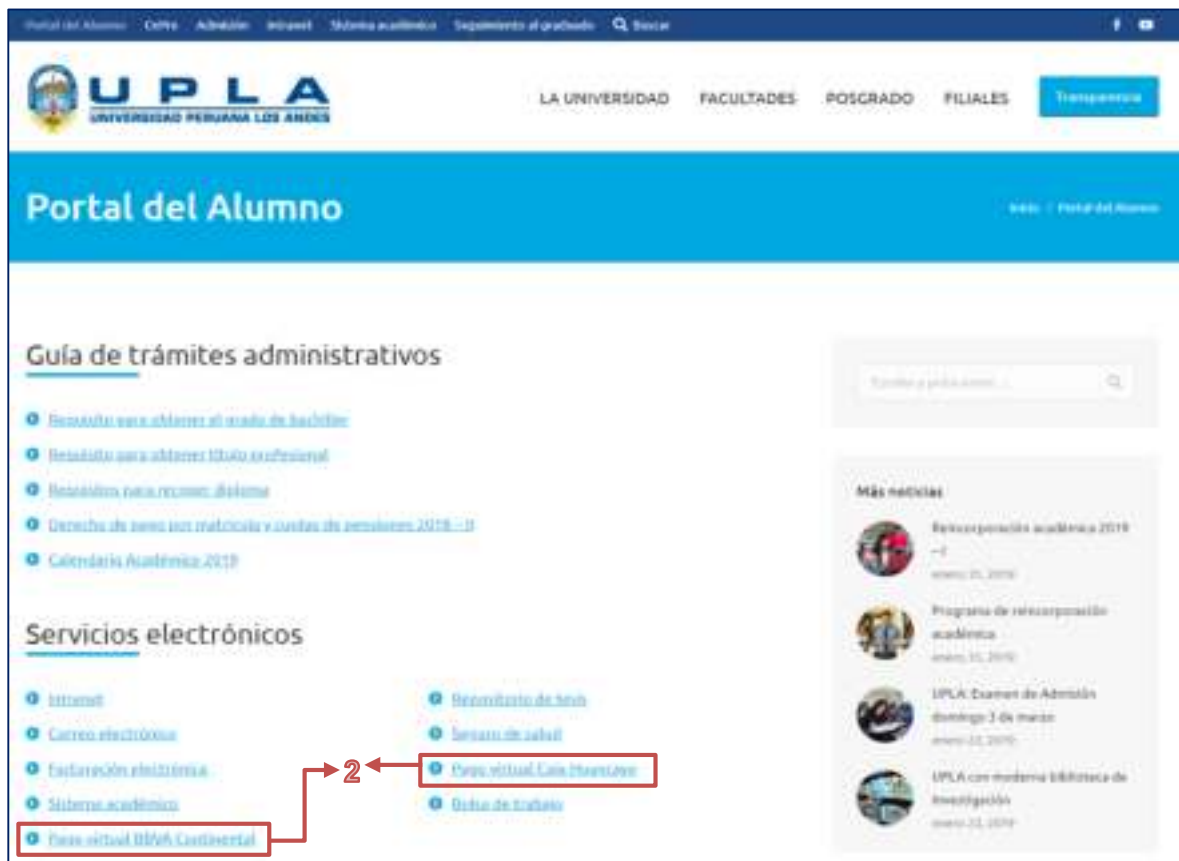


Ilustración 3 Portal del Alumno

2. En la página del Portal del Alumno hacer clic en la entidad financiera que va utilizar para realizar el pago que figura en la ilustración 3.

2.1 PAGO VIRTUAL BBVA CONTINENTAL

2.1.1 Ingreso a banca por internet del BBVA Continental.



Ilustración 4 Portal Del BBVA Continental

Una vez dentro de la página del BBVA Continental, hacer clic en la opción Banca por Internet, como se indica en el paso A; luego digita tu número de tarjeta y clave de acceso, paso B y C; finalmente presione el botón ingresar, paso D; de la ilustración N° 4. Se mostrará la siguiente pantalla si todo es correcto.

2.1.2 Ingreso a paga tus servicios

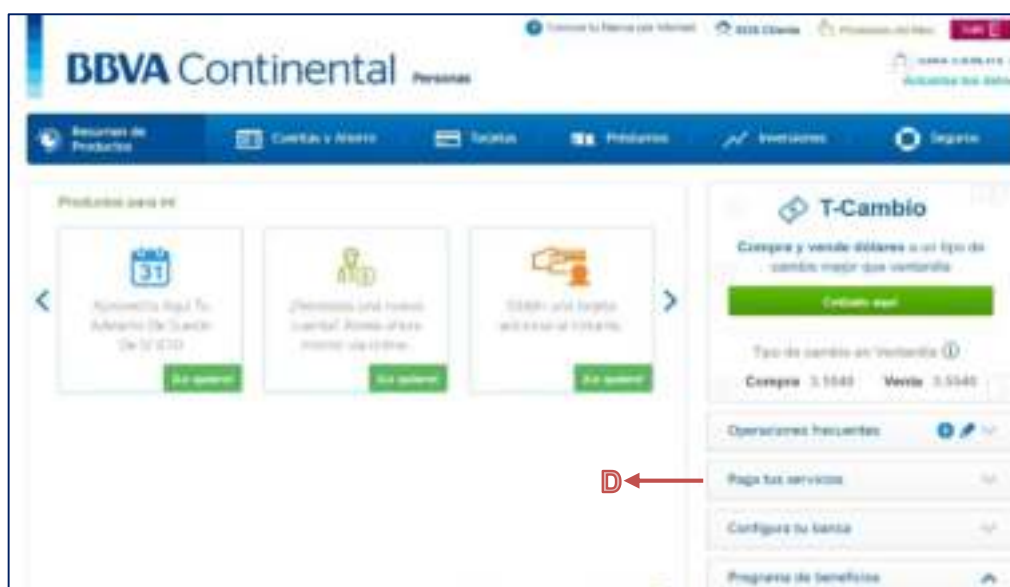


Ilustración 5 Página de Banca por Internet BBVA Continental

Una vez dentro de la página banca por internet del BBVA Continental hacer clic en **Paga tus servicios**, como se indica en el paso D. Luego te mostrara la siguiente página:



Ilustración 6 Selección de Paga tus servicios

Se despliega el menú con las opciones programa tu recibo, carrito de pagos del mes y Paga tus servicios, es en este último en el cual debemos hacer clic como se muestra en el paso E, de la ilustración N° 6.

2.1.3 Pestaña de instituciones y empresas



Ilustración 7 Página de pago de servicios del BBVA Continental

En la página pago de servicios hacer clic en la pestaña Instituciones y Empresas, paso F, de la ilustración N° 7, luego se mostrará la página de búsqueda de instituciones y empresas:

2.1.4 Búsqueda de la Universidad

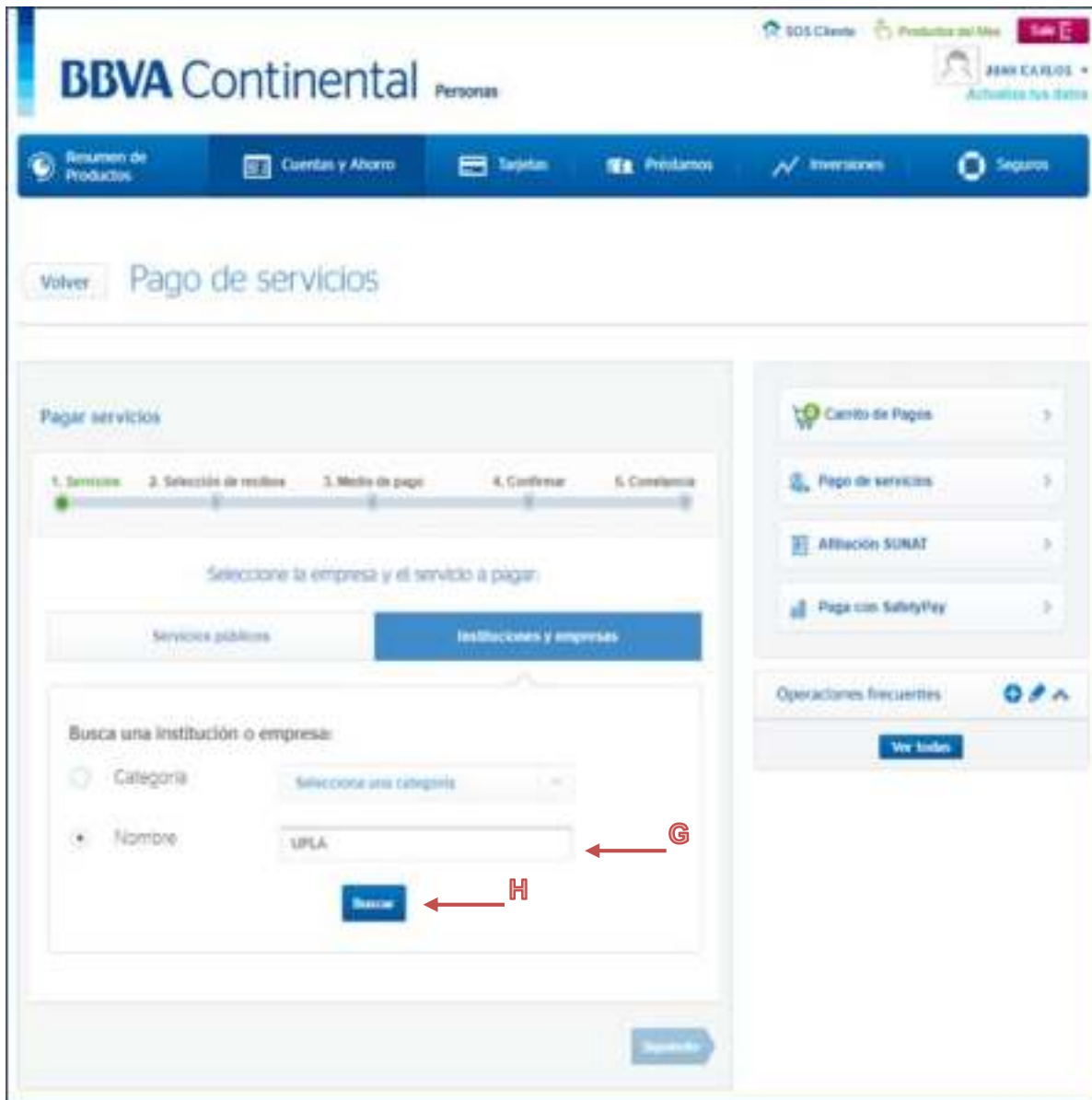


Ilustración 8 Página de Búsqueda de Instituciones y Empresas

Una vez ingresado a la pestaña Instituciones y Empresas digitar en el cuadro de nombre “UPLA”, paso G; luego haz clic en el botón Buscar, paso H; ello nos mostrara un listado de las empresas que coinciden con el nombre ingresado.

2.1.5 Selección de la Universidad

The screenshot displays a web interface for 'Pago de servicios' (Payment of services). At the top, there is a 'Volver' (Back) button and the title 'Pago de servicios'. Below this, a progress bar indicates five steps: 1. Servicios, 2. Selección de recibos, 3. Medio de pago, 4. Confirmar, and 5. Consistencia. The current step is 'Selección de recibos'. The main heading is 'Seleccione la empresa y el servicio a pagar'. There are two tabs: 'Servicios públicos' and 'Instituciones y empresas', with the latter being selected. A search box prompts 'Busca una institución o empresa:' with options for 'Categoría' (set to 'Selecciona una categoría') and 'Nombre' (set to 'UPLA'). A 'Buscar' button is below the search box. The search results, titled 'Resultados de búsqueda:', are shown in a table with a 'NOMBRE' column. The results are: 'MARIPLAST INTERNACIONAL, ME', 'MARIPLAST INTERNACIONAL, MN', 'UPLA ADMISION', and 'UPLA PENSIONES MATRICULA'. Red arrows point from the 'UPLA ADMISION' and 'UPLA PENSIONES MATRICULA' rows to a vertical red bar on the right. A 'Siguiente' (Next) button is at the bottom right. On the right side of the interface, there is a sidebar with 'Carrito de Pagos', 'Pago de servicios', 'Afilación SIUNAT', and 'Pago con SafetyPay'. Below this is a section for 'Operaciones frecuentes' with a 'Ver todas' button.

Ilustración 9 Página de Listado de Instituciones que coinciden con el nombre ingresado.

En la página de las instituciones o empresas que concuerdan con el nombre digitado, hacer clic sobre la cuanta que desea pagar, ya sea por Admisión o por Pensiones y Matriculas, paso I, luego clic en siguiente, el cual nos llevara a la búsqueda de estudiante.

2.1.6 Búsqueda del estudiante

El sistema muestra una interfaz para el pago de servicios. En la parte superior, hay un menú con opciones como 'Resumen de Productos', 'Cuentas y Ahorro', 'Tarjetas', 'Préstamos', 'Inversiones' y 'Seguros'. El título principal es 'Pago de servicios'. A continuación, se muestra un progreso de cinco pasos: 1. Servicios, 2. Selección de rubros, 3. Medio de pago, 4. Confirmar y 5. Constancia. El paso 2 está actualmente activo. Debajo del progreso, se solicita ingresar datos de instituciones y empresas, específicamente para 'UPLA PENSIONES MATRICULA'. Se muestra un campo de texto con el 'CÓDIGO DEL ALUMNO' 'M05209H' y un botón 'Buscar'. Se indican con flechas rojas que el usuario debe ingresar el código (paso J) y luego hacer clic en el botón 'Buscar' (paso K). A la derecha, se muestra un 'Carrito de Pagos' con los ítems seleccionados y un botón 'Ver todas'.

Ilustración 10 Página de búsqueda del estudiante

Digitamos el código del estudiante que va realizar el pago, paso J, luego hacer clic en el botón Buscar, paso K, luego nos mostrara la página de los rubros que podemos pagar.

2.1.7 Selección de concepto de pago.

The screenshot shows a web interface for selecting payment concepts. The page is titled "Pago de servicios" and has a navigation bar with options like "Inicio", "Servicio de atención", "Módulo de pago", "Cuentas", and "Expediente". Below the navigation bar, there is a section for "Ingresar datos de Pedagogías y Empresas" with fields for "URL PEDAGOGÍA INTRICULA" and "CODIGO DEL ALUMNO". A "Buscar" button is located below these fields. Below this, there is a section for "Seleccione los rubros pendientes que desea pagar" with a "URL PEDAGOGÍA INTRICULA" field. A table lists the concepts to be paid, with columns for "Rubro", "Descripción", and "Monto". A red bracket highlights the table, with the label "Lista de conceptos" pointing to it. The table contains the following data:

Rubro	Descripción	Monto
1000000	PERIODO 2 2014 CUI 10-00 INPREBOCIC	\$ 400.00
1000000	PERIODO 2 2014 CUI 10-00 INPREBOCIC	\$ 300.00
1000000	PERIODO 2 2014 CUI 10-00 INPREBOCIC	\$ 300.00
1000000	PERIODO 2 2014 CUI 10-00 INPREBOCIC	\$ 300.00
1000000	PERIODO 2 2014 CUI 10-00 INPREBOCIC	\$ 300.00
1000000	OTROS CONCEPTOS DE PAGO	\$ 25.00

Ilustración 11 Página de selección de conceptos de pago

Seleccionar los conceptos a pagar, de la lista de conceptos de pago, luego seleccionamos la tarjeta o la cuenta a la cual se realizará el cargo, luego continuar con el proceso de confirmación de la operación. El banco nos enviara un correo de confirmación del pago realizado.

2.2 PAGO VIRTUAL CAJA HUANCAYO

2.2.1 Ingreso a caja virtual de Caja Huancayo



Ilustración 12 Portal Institucional de Caja Huancayo

Para ingresar a la página Institucional de la Caja Huancayo primero digitamos su URL la cual es, <https://www.cajahuancayo.com.pe>, como se muestra en el cuadro Nro. 1; luego hacer clic en la imagen Caja Virtual, como se indica en el paso Nro. 2; se mostrara la página de acceso a Caja Virtual.

2.2.2 Acceso a Caja virtual

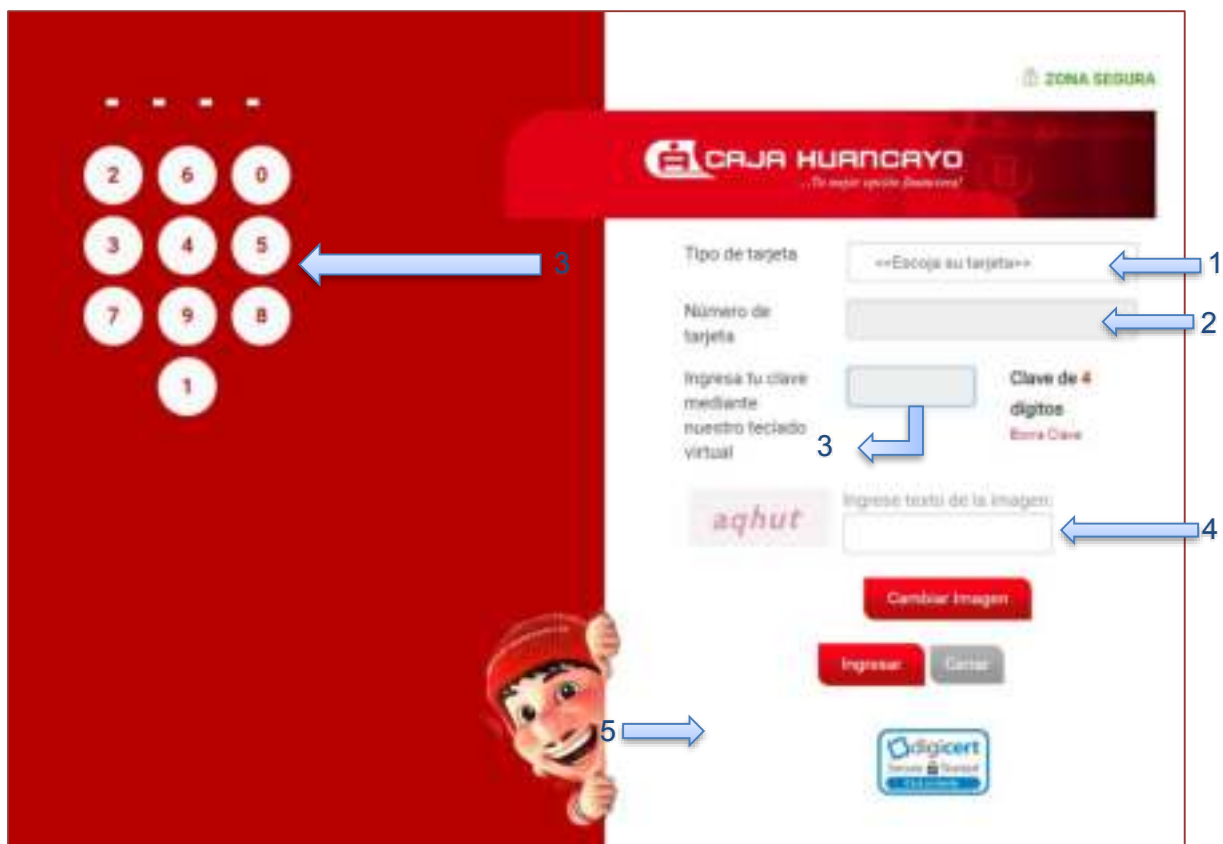


Ilustración 13 Página de acceso a Caja Virtual

En la página de acceso a caja virtual seleccionamos el tipo de tarjeta, paso Nro. 1, luego digitamos el numero completo de la tarjeta, paso Nro. 2, luego digitamos la clave con el teclado virtual, paso Nro. 3, luego digitamos el texto

de seguridad, paso Nro. 4, luego hacemos clic en el botón ingresar, paso Nro. 5, si todo es correcto se mostrará la página principal de caja virtual

2.2.3 Ingreso a pago de servicios



Ilustración 14 Página de bienvenida

Una vez ingresado a caja virtual se mostrará la página de bienvenida en el cual tenemos que ir al menú Pago de servicios y hacer clic en la opción pago de servicios, paso 1. El cual nos llevara a la página de selección de servicio.

2.2.4 Elección de instituciones y empresas

The screenshot shows a web form titled "Pago de servicios". At the top, it says "Elija el servicio y la cuenta con la que realizará el pago". The form has several fields:

- Cuenta de origen:** A dropdown menu showing "AHO - 10700021302090940 - \$/ 1480" with a red arrow labeled "1" pointing to it. To the right, there is a red text label "Máximo a retirar: 1480.00".
- Tipo de servicio:** Radio buttons for "Servicios Públicos", "Utilidades", "Instituciones Educativas", and "Otras". A red arrow labeled "2" points to the "Otras" option.
- Empresa:** A dropdown menu showing "UNIVERSIDADES" with a red arrow labeled "3" pointing to it.
- Sucursal:** A dropdown menu showing "UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES" with a red arrow labeled "4" pointing to it.
- Sucursal:** A dropdown menu showing "PREGRADO PRESENCIAL - 348172" with a red arrow labeled "5" pointing to it.
- Cliente:** A red button labeled "Buscar" with a red arrow labeled "6" pointing to it.

At the bottom of the form, there is a red button labeled "Continuar".

Ilustración 15 Pagina de pago de servicios de Caja Huancayo

En la página de caja virtual pago de servicios seleccionar la cuenta a la cual desea que se debite el pago, paso N° 1; luego seleccionamos el tipo de servicio que va pagar paso N° 2; luego seleccionamos el tipo de empresa de la cual se desea realizar la operación paso N° 3; luego seleccionar el nombre de la empresa paso N° 4; luego seleccionar el tipo de sucursal paso N° 5; finalmente haga clic en el botón buscar, paso Nro. 6; ello nos mostrara una ventana de búsqueda de cliente.

2.2.5 Búsqueda de cliente

The screenshot shows a web form titled "BÚSQUEDA DE CLIENTES". It has the following elements:

- A dropdown menu for "Seleccione criterio de búsqueda" with a red arrow labeled "1" pointing to it.
- A text input field for "Código del cliente en la Empresa" with a red arrow labeled "2" pointing to it.
- A text input field for "Ingrese Criterio de Búsqueda" containing the value "K03048H" with a red arrow labeled "2" pointing to it.
- A red button labeled "Buscar" with a red arrow labeled "3" pointing to it.
- A table with columns "Codigo", "Nombre", and "Direccion". The first row contains "K03048H", "ROMO OBREGÓN SARA NATALY", and an empty cell. A red arrow labeled "4" points to the "Nombre" cell.
- A red button labeled "Cerrar" at the bottom right.

Ilustración 16 Página de búsqueda del Clientes

Para realizar la búsqueda del estudiante primero seleccionar el criterio de búsqueda que vendría a ser Código del cliente en la Empresa, paso Nro. 1; luego ingresar el código del estudiante, paso Nro. 2; luego hacer clic en el botón buscar, paso Nro. 3; ello nos listara todos los estudiantes que coincidan con el código digitado hacemos clic en el código o nombre del estudiante del cual se va a realizar el pago, paso Nro. 4; ello nos enviara a la página de revisión de datos.

2.2.6 Revisión de datos



Ilustración 17 Página de Pago de servicios relleno

Revisar que todos los datos sean los correctos, una vez que se tiene el nombre del estudiante hacer clic en el botón continuar, paso Nro. 1; ello nos mostrara la página de selección de conceptos de pago.

2.2.7 Selección de concepto de pago

The screenshot shows a web interface titled "Pago de servicios". At the top, it says "Seleccione los conceptos que desea pagar". Below that, the client name is "ROMO OBREGON SARA NATALY". A second instruction reads "Para el pago se considerará en el orden de mayor a menor periodo".

Concepto	Periodo	Idioma	Porcentaje	Estado	Monto	Fec. Venc.	Plazo	Cuotas	Pagos	
CUOTA 01	201809	S/	481.00	1	NO PAGADO	02/27	28/09/2018	#	0.00	0.00
CUOTA 02	201810	S/	481.00	2	NO PAGADO	23/12	30/10/2018	01	0.00	0.00
CUOTA 03	201811	S/	481.00	3	NO PAGADO	17/26	30/11/2018	01	0.00	0.00
CUOTA 04	201812	S/	481.00	4	NO PAGADO	14/32	19/12/2018	01	0.00	0.00
CUOTA 05	201812	S/	481.00	5	NO PAGADO	18/18	21/12/2018	01	0.00	0.00
OTROS PAGOS 01	202002	S/	40.00	6	NO PAGADO	0/00	04/02/2020	01	0.00	0.00

Below the table, there is a summary section with the following values:

- Total a Pagar S/ : 491.00
- ITP % : 0.00
- Saldo Disponible S/ : 1480.00

At the bottom, there are two buttons: "Continuar" (highlighted with a blue arrow and the number 2) and "Regresar". A blue bracket with the number 1 groups the table rows.

Ilustración 18 Página de selección de conceptos de pago

En la página de selección de conceptos de pago, se mostrará los conceptos de pago que puede realizar, en la cual deberá seleccionar con un check el o los montos a pagar, pasó Nro. 1; una vez seleccionado los conceptos a pagar hacer clic en el botón continuar, paso Nro. 2, ello nos mostrara un mensaje de envío de clave dinámica, seguido de la página confirmación de datos.

2.2.8 Clave dinámica



Ilustración 19 Mensaje de envío de clave dinámica

Hacemos click en OK para continuar con el proceso.

2.2.9 Confirmación de datos

Pago de servicios

Por favor, verifique los datos de la operación que desea realizar.

Cuenta Origen

Producto: AHORRO
Nro. de cuenta: _____
Saldo actual: \$ 0.000

Cuenta de destino

Empresa: UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES
Subcuenta: PRESEDAO PRESENCIAL - 344372
Concepto: MATRICULA
Cliente: ROMO OBESON SARA NATALY
DNI/Cod. cil: _____

Monto total a retirar: \$/ 493.27
Monto a transferir: \$/ 493.27

Confirmar - Datos de Destino Correctos

Clave dinámica

Para confirmar la operación, ingrese la clave que se envió a su celular vía sms.

Ingrese la clave sms: [●●●●●●]

Confirmar Operación **Cancelar**

Ilustración 20 Página de confirmación de cuenta de origen y destino

Verificar que los datos de la cuenta origen y destino sean los correctos, paso Nro. 1; si está conforme ingresar la clave dinámica enviada a su celular con el teclado virtual, paso Nro. 2; luego hacer clic en el botón confirmar para concretar el pago, paso Nro. 3; ello nos enviara un correo electrónico confirmando la transacción realizada.

2.2.10 Constancia de pago

De: VITALIS (Administrador del Sistema)
Enviado el: lunes, 15 de julio de 2013 12:41 p.m.
Para: Alcides Rider Montes Borja <amontes@cajahuancayo.com.pe>
Asunto: REPORTE DE OPERACIÓN EN LÍNEA

CONSTANCIA DE PAGO DE SERVICIOS

CONSTANCIA DE OPERACIÓN

Tipo de Operación	Pago de Servicios
Operación N°	0000188151
Estado de la Operación	Exitosa
Fecha y Hora	15/07/2013 12:40:13
Empresa del Servicio	UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES
Monto Transferido	S/.286.44
Puntos Obtenidos	30

TITULAR de cuenta origen

MONTES BORJA, ALCIDES RIDER

CUENTA DESTINO

UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES

CLIENTE

MUNIVE NIETO YULIANA

CAJA HUANCAYO - ... !Tu mejor opción financiera!

Ilustración 21 Constancia de pago

El cliente puede imprimir la constancia de pago recibida, reenviar una copia a quien lo requiera.